

Envigado, abril 15 de 2015

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y otros agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Bogotá

ASUNTO: 058-006 Almacenes Éxito S.A.
58 Información Relevante
01 Solicitud / Presentación

En mi condición de representante legal de Almacenes Éxito S.A. (“Éxito”), me permito informar que en el día de hoy Éxito ejerció la opción otorgada a su favor para la adquisición de 29 establecimientos de comercio identificados con la marca Súper Inter y de la propiedad intelectual asociados a la marca Súper Inter de la que es titular Comercializadora Giraldo Gómez (“Comercializadora”), de conformidad con el contrato de opción de compra suscrito el pasado 8 de febrero de 2014 entre Éxito y Comercializadora y autorizado por la Junta Directiva en su sesión del 24 de septiembre de 2013.

De esta manera, Éxito adquiere la propiedad de los establecimientos de comercio que venía operando desde octubre del año 2014, luego de realizada la integración de los mismos a las actividades logísticas, los sistemas de información y la cadena de abastecimiento de Éxito, como consecuencia de la suscripción de un contrato de operación. Así mismo, Éxito adquiere la propiedad del nombre comercial, las marcas, lemas y demás elementos de propiedad intelectual asociados a la marca Súper Inter cuyo uso le había sido concedido mediante un contrato de licencia. Finalmente, se terminan los contratos de operación y licencia de marca, cesando las obligaciones a cargo de cada una de las partes en virtud de los mismos.

Esta operación, cuyo valor cercano a \$340.000 millones de pesos, se perfecciona una vez cumplidos los condicionamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio para llevarse a cabo la operación de integración, entre los que se encontraba la obligación de venta a favor de un competidor de 4 de los 50 establecimientos de comercio inicialmente considerados en la transacción, es decir, la venta de 2 de los 19 establecimientos objeto del contrato de compraventa y de 2 de los 31 establecimientos objeto del contrato de operación.

Con la adquisición de estos establecimientos, sumada a la adquisición inicial de 19 establecimientos en febrero de 2014, Éxito se hace propietario de 46 establecimientos de comercio identificados con la marca Súper Inter, fortaleciendo su participación en el mercado colombiano al sumar el 3.7% de participación a nivel nacional y expandiendo su presencia a dos zonas de gran importancia para el país, como son el Valle del Cauca y el Eje Cafetero, regiones que representan el tercer mercado de *retail* en términos de ventas en Colombia.

Adicionalmente, con esta operación Éxito continúa avanzando en su propósito de atender de manera integral todos los segmentos de la población, a través de una oferta competitiva y variada en el formato de descuento con sus marcas Surtimax y Súper Inter.

Cordialmente,

(Fdo.)

Carlos Mario Giraldo Moreno

Presidente

Copia: Bolsa de Valores de Colombia

Depósito Centralizado de Valores Deceval S.A.